

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERIODO FISCAL 2018

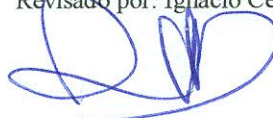
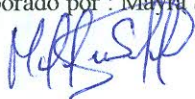
En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre perteneciente al cantón Joya de los Sachas de la provincia de Orellana, siendo las 11H00 del día viernes 18 de agosto de 2017, acogiéndose a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67,68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los vocales del GAD y presidentes de las comunidades, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas del GAD antes mencionado, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al año fiscal 2018, bajo los siguientes puntos de orden:

1. Constatación del Quórum.
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial - Interviene el Presidente del GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre.
3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - Interviene el Técnico de la Coordinación General de Participación Ciudadana.
4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2018 - Interviene el equipo técnico del GAD provincial y parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.
 - 4.1 Presentación de propuestas
 - 4.2 Definición de prioridades de inversión
5. Acuerdos y compromisos
6. Clausura y firma del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Constatación del Quórum.

Se da lectura a los nombres de los presidentes de o representantes de las comunidades inscritas en el catastro del GAD provincial de Orellana, de acuerdo a la Ordenanza que Regula el Reconocimiento de Comunas y Comunidades con Territorio Colectivo y Comunidades con Tierras Individuales.



Cuadro N° 1 Comunidades inscritas en el catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana.

N°	COMUNIDAD	PRESIDENTE	PRESENTE	AUSENTE	REPRESENTANTE
1	10 de Noviembre	Telmo Gáelas	x		
2	12 de Febrero	Domingo José Grefa Chimbo	x		Manuel Yumbo
3	2 de Septiembre	Clara Duche Centeno	x		Heidy Puma
4	25 de Diciembre	Yolanda Manobanda Duche	x		
5	Agricultores San Pablo	Ángel Remache Remache	x		
6	Alma Lojana	Gregorio Sarango Barsallo	x		
7	Bella Sombra	Luis Fernández Fernández	x		Vicente García
8	El Esfuerzo	Isaac Vargas Tapia	x		
9	El Porvenir	Carlos Ramírez Erique	x		
10	Jivino Verde Chico	Gladis Gomezcuello	x		Wilson Ramos
11	La Pakinza	Jorge Tacuri Cordones	x		
12	Mercedes del Jivino	Ramiro Sanabria Naveda	x		
13	San José de Chamanal	José Campaña	x		Yllair Bonilla
14	Unión Alamoreña	Santos Bravo Guerrero	x		
15	Unión Ambateña	Luis Villarroel Castro		x	
16	Urbana Marginal 3 de Noviembre	Víctor Piña Muñoz	x		
17	Las Mercedes	Miguel Sánchez	x		

Se cuenta con la asistencia de 11 presidentes y 5 Representantes de las 17 comunidades inscritas en el catastro del GAD Provincial de Orellana, por lo tanto existe quórum y se continúa con la reunión.

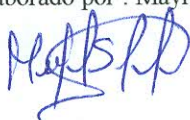
2. Bienvenida e Instalación de la Reunión

El Sr. Jacinto Paredes, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, da la bienvenida a los técnicos y técnicas del GADPO, agradece la presencia a los señores presidentes y representantes de las comunidades y a todos los presentes, saluda a nombre del GAD, desea que la reunión se dé la mejor manera para no tener inconvenientes futuros.

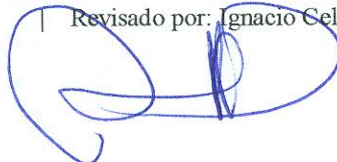
De igual forma agradece el mandato de la Ab. Guadalupe Llori prefecta de la provincia y su carácter política de trabajar con el Presupuesto participativo anual establecido a las parroquias de la provincia de Orellana.

Instala la Asamblea Parroquial siendo las 11H30 minutos.

Elaborado por : Mayra Suscal



Revisado por: Ignacio Celi



PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

